



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A
IES "MANUEL BARTOLOMÉ COSSÍO" DE HARO

PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados por la profesora candidata a la dirección del IES "MANUEL BARTOLOMÉ COSSÍO" DE HARO, la Comisión de selección de director, en su sesión de fecha 8 de marzo de 2024, ha resuelto admitir la única candidatura presentada:

D.ª Elena Gurría Ramos, perteneciente al Cuerpo de Profesores de Secundaria, con destino definitivo en el IES "MANUEL BARTOLOMÉ COSSÍO" DE HARO.

No hay candidatos excluidos.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en la base séptima y octava de la Resolución 9/2024, de 22 de enero, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (BOR de 25 de enero), con los efectos que allí se contemplan.


Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para presentar reclamaciones, que deberán dirigirse a la propia comisión de selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.

Haro, a 8 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA

Fdo. D.ª Alejandra Ureta Martínez

 **La Rioja**
Educación y Empleo
Educación
Inspección Técnica Educativa

EL SECRETARIO

Fdo. Javier Fernández González